

**INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:17380000000012690000

1. FECHA Y HORA: 10/05/2016 09:53:14  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera calle 16 La Dorada

3. PLACA: WDA949

4. MATRICULADO EN: La Dorada

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión técnica y de emisiones contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL  
8. Radio de acción: Municipal  
9. Modalidad de transporte: Pasajero  
9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACCTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 4438039  
Licencia de conducción: 4438039  
Categoría: C2  
Expedición: 17/01/2014  
Vencimiento: 17/01/2017  
Nombre: HEINER HUMBERTO FIGUEROA TRIANA  
Dirección: carrera 2 calle 18  
Edad: 33  
Teléfono: 8577413  
Celular: 3128763079  
Municipio: La Dorada  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACCTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

1000002120853

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 4438039  
Propietario: HEINER HUMBERTO FIGUEROA TRIANA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: flota los puertos  
NIT: 000000000000000  
Tarjeta de operación: 0256

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: JOSE ARTURO FLOREZ RAMOS  
Placa: 019  
Entidad: SECRETARIA  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:  
Dirección: jv inversiones  
Placa Grúa: UFZ558  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA INSPECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA DORADA".  
Valor de la infracción: \$ 344,730

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del Presunto Infractor

